



ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

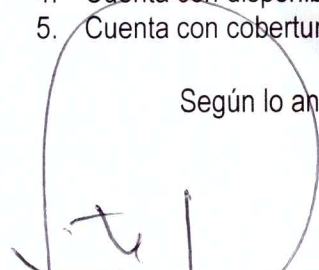
Con fecha 16 de Noviembre del 2015, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-71-L115**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°10441** de la Dirección de Des. Comunitario, que solicita un servicio de alimentación para 45 personas con local de evento, para el programa "Apoyo integral al adulto mayor Vínculos 2014-2015", indica lo siguiente:

De acuerdo a aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°2861**, de fecha 05.11.2015, se propone adjudicar al oferente **GASTRONOMIA Y TURISMO COLL**, Rut.**76.907.590-9**, por un monto total de **\$571.658.-** (quinientos setenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho pesos), impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación **2771-71-L115**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con la evaluación, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. Los requerimientos técnicos, cumplen con lo solicitado en las bases.
4. Cuenta con disponibilidad para el día solicitado.
5. Cuenta con cobertura céntrica de local de evento establecido.

Según lo anterior, Firman:


Héctor Chávez Noriega
Director de Administración y Finanzas (s)


Andrés Parra Sandoval
Director Des. Comunitario


Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas


Monica Herrera Gonzalez
Encargada de Programa


Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Noviembre 16 del 2015.

RFC/lpc.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



DECRETO N° 3010.

CHIGUAYANTE, 19 NOV 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°54/2015, de fecha 04.02.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Programa de apoyo integral al adulto mayor vínculos 2014-2015, Fondos en Administración, aprobado por Decreto Alcaldicio N°308 de fecha 04.02.2015; Decreto Alcaldicio N°2861 de fecha 05.11.2015, que aprueba bases administrativas y otros antecedentes; Licitación pública N°2771-71-L115, denominada: "Servicio de alimentación para 45 personas"; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 16.11.2015; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 16.11.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 16.11.2015; Oferta del proveedor: **GASTRONOMIA Y TURISMO COLL Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut. **76.907.590-9**, por un monto total de **\$571.658.-**, impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación Pública N°2771-71-L115, denominada: "Servicio de alimentación para 45 personas" a la empresa: **GASTRONOMIA Y TURISMO COLL Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut. **76.907.590-9**, por un monto total de **\$571.658.-**, impuesto incluido.
- 2.- Destínese el servicio de alimentación para 45 personas, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 114.05.01.010.030, "Programa de apoyo integral al adulto mayor, vínculos 2014-2015", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Dirección de Des. Comunitario.
- ☐ Archivo Adquisiciones.



EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-71-L115 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 45 PERSONAS"

Presupuesto Disponible \$571.659.- Impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Formato A Oferta Económica	Formato B Especificaciones Técnicas	Formato C Declaración jurada simple	Patente municipal vigente	Monto ofertado	RESULTADO
1	JUANA VALDEBENITO JARAMILLO	7.760.149-K	x	x	x	x	\$ 382.500	Si cumple
2	GASTRONOMIA Y TURISMO COLL	76.907.590-9	x	x	x	x	\$ 480.385	Si cumple


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Jefe Departamento de Finanzas
Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

16/11/2015


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Preparado por:
Lorena Pardo Cerna

EVALUACION TECNICO-ECONOMICO 2771-71-L115 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 45 PERSONAS"

Presupuesto Disponible \$571.659.- Impuesto incluido.

ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Precio	Calidad Técnica	Disponibilidad	Cobertura de local de evento		TOTAL	Valor Neto	observaciones	Resolución
			20%	35%	30%		15%	100%			
1	JUANA VALDEBENITO JARAMILLO	7.760.149-K	2 0,40	1 0,35	2 0,60	1 0,15		1,50	\$ 382.500	se verifica que la dirección indicada, no es un local de evento establecido, y no cuenta con la patente de restaurant	2º lugar, seleccionado.
2	GASTRONOMIA Y TURISMO COLL	76.907.590-9	1 0,20	2 0,70	2 0,60	2 0,30		1,80	\$ 480.385		1º lugar, seleccionado.

Héctor Chávez Moriega
Director Adm. y Finanzas (s)

Andrés Parra Sandoval
Director Des. Comunitario

Mónica Herrera González
Encargada de Programa

16/11/2015

Firmado por
Adquisición Lorea Pardo Cerna
Adquisiciones



Nº 054/2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El Director(s) de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que en la cuenta Fondos en Administración Nº 114.05.01.010.030 denominada "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vinculos 2014-2015", se podrá disponer financieramente de \$6.667.687.- por el periodo 01/01/2015 al 31/12/2015, fondos depositado en la Cuenta Corriente 53409000092 comprobante de Ingreso Num. 646423.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades.


GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FZAS(s)

Chiguayante, 04.02.2014

GMA/gma

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dideco. ✓
- DAF.